



Real Audiencia

SELLO Y ARTO. VERDADERO
RAYEUS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES

Siendo entendido = Acordado Conceder y Concedido lizen-
zia para que el dho Alonso Montemeros Garzia en
sea a sea su Vizcino trayendo los bienes que menciona
y se anote en los Padrones para que contribuya con los
dmas que lo son en las Cargas Reales y personales que se
le repartieren y se le de Vns tanto de este decreto para los
efectos que le convengan =

Comp. de Arroyo =
Despachada =

Vnos Vns impedimento al Padre Joseph Espinosa Rector
del Colegio de la Compania de Jesus de esta Ciudad en
que pido el salario de Padre Maestro que se ocupa en
enseñar las primeras letras y por el informe de la Contadria
con la selecta de bienes de medio año anticipado del
que cumplira a veinte de Mayo de laño que viene a
demil de setecientos Veintey quatro y por el quaxenta
Ducados de Vellon y para la su entendido = Acordado
que el Mayor domo de Propios de esta Ciudad Padre
Rector la dha cantidad y para ello se le despachu libran-
za en forma =

[Signature]

[Signature]
E. Joseph Moreno
Benabente
C. B.

En la Mui Noble Mui Leal Ciudad de Sevilla

